



RAMOS SANTAMARIA

Cartagena de Indias D. T. Y C., agosto de 2025.

Señores/señoras,

DIRECCIÓN DE LA DIVISIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E.S.M.

ASUNTO: PODER ESPECIAL

Correo electrónico de notificaciones apoderado: rsantamariabogados@gmail.com

HILLARY ABREO ROA, identificada con la C.C No. 1.042.249.666, actuando en representación y nombre propio; acudo de forma respetuosa por medio del presente escrito, con el propósito de otorgar *Poder* especial, amplio y suficiente como abogado al Doctor **JUAN CARLOS RAMOS SANTAMARIA**, abogado en ejercicio, domiciliado y residenciado en esta ciudad, igualmente mayor de edad, identificado con C.C. No 8.834.872 de Cartagena y portador de la T.P. No 117.770 del Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre de la sociedad que represento, realice todos los trámites pertinentes y necesarios para el registro de la marca de tipo mixta (por tener elementos gráficos y nominativos) **MANTECARDIO** en la clase 29 de la clasificación internacional de NIZA, junto con el lema comercial asociado a ella "**EL SABOR DE SIEMPRE**", en las mismas clases mencionadas, ante la respectiva autoridad competente.

El Dr. **RAMOS SANTAMARIA** queda facultado para recibir, conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir, renunciar, disponer del derecho en litigio y demás facultades consagradas en el artículo 77 del Código General del Proceso, y todo en cuanto a derecho sea necesario para el cabal cumplimiento de las labores encomendadas. Sírvase, por tanto, reconocerle personería jurídica a mí apoderado en la forma y terminó en que está conferido el presente mandato.

Atentamente,

HILLARY ABREO ROA
C.C. 1.042.249.666

Acepto,

JUAN CARLOS RAMOS SANTAMARIA
C.C. No. 8834871
T.P. No. 117.770 C.S. de la J.